

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Señores Accionistas

De acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías, presento mi informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, de la Compañía **TRANSCARCEV S.A.**, para lo cual dejo constancia de:

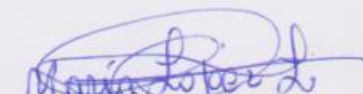
El apoyo y colaboración incondicional que he recibido de todos los accionistas, lo que ha permitido que todas las actividades desarrolladas se hayan cumplido de manera satisfactoria y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías.

Que no tengo observación alguna que presentar, debido a que la administración de la Compañía ha cumplido con las normas, reglamentos y resoluciones, tanto de la Junta de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías.

Que el control que se ha venido aplicando en la compañía, garantiza la estabilidad de la misma, debido que toda la documentación, comprobantes y registros contables son llevados en conformidad con la Ley.

Que los Balances y el Estado de Situación Financiera de la Compañía han sido elaborados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una conformidad con los registros contables existentes.

Gentilmente,



María López López

COMISARIO